

8. PARQUES DE ENTRETENCIONES, RECINTOS DE JUEGOS ITINERANTES Y SIMILARES¹

Por amenizaciones musicales por Ejecución Humana o Aparato Electrónico o Mecánico.

TARIFA MENSUAL O POR FRACCIÓN DE MES, según superficie del recinto

	Dº Ejec. Obra	Dº Ejec. Fonograma	TOTAL
Hasta 1.500 m²:	\$ 65.402,65	\$ 32.701,32	\$ 98.103,97
De 1.501 m² hasta 3.000 m²:	\$ 130.810,17	\$ 65.405,08	\$ 196.215,25
De 3.001 m² en adelante:	\$ 174.424,03	\$ 87.212,01	\$ 261.636,04

En el evento que estas amenizaciones se utilicen como parte de un espectáculo, el recinto deberá satisfacer, además, la tarifa establecida en los N°s. 11 ó 12, si existe o no un precio específico para el acceso al espectáculo.

¹ Publicada en el Diario Oficial del 13 de febrero de 1993.